

CONTRATO N° 154 DE 2022

TIPO CONTRATO: COMPRAVENTA.

CONTRATANTE: EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA.

CONTRATISTA: M.N. IMPRESOS S.A.S.
NIT: 900477988-3.

OBJETO: DISEÑO Y ELABORACIÓN DE AVISOS PARA PUNTOS DE ATENCIÓN A FISCALÍA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO N°4600012600 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEPARTAMENTAL.

PLAZO: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

VALOR: TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L (\$3.329.858) INCLUIDO IVA.

RP Nro.: 2575 DEL 31/08/2022.

En el Municipio de Medellín, se reunieron JOSÉ FERNANDO VIEIRA PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 10.004.495, en calidad de SUPERVISOR del contrato de la referencia y MARGARITA MARÍA NIÑO SIERRA identificada con cédula de ciudadanía número 42.772.394, quien funge como representante legal de M.N. IMPRESOS S.A.S. en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de dar inicio a la ejecución del citado contrato, de conformidad con los términos establecidos en el mismo.

Como supervisor he verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social (ARL, Pensiones y Salud), cuenta con aprobación de pólizas según radicado E202220002258 del 02/09/2022, de esta manera, cumpliendo para la presente acta con todos los requisitos que permiten dar inicio al contrato de acuerdo con lo señalado por el artículo 13 del Decreto 1295 de 1994 modificado por el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el artículo 2.2.4.2.2.2. y 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Medellín el 5 de septiembre de 2022.


JOSE FERNANDO VIEIRA PÉREZ
SUPERVISOR


MARGARITA MARÍA NIÑO SIERRA
CONTRATISTA

Elaboró: Juan Manuel Céspedes Mesa / Abogado Contratista

